



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento

SVGXI00JL

Código de Expediente

SVG/2013/145

Fecha y Hora

19/12/2013 09:14

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1A031H4V323T67130AJQ

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DE EL FRANCO, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE

En la Casa Consistorial de A Caridá, a veintinueve de Noviembre de dos mil trece, y siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos se reúnen en sesión ordinaria y primera convocatoria los Sres. miembros de la Corporación que seguidamente se relacionan:

SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA:

DÑA. Cecilia Pérez Sánchez (PSOE)

SRES CONCEJALES:

D. Enrique Manuel Fernández Pérez (PSOE)

D. Santiago López López (PSOE)

DÑA. M^a Ángeles Iglesias Baniela (PSOE)

D. José Luis Santamarina Baniela (PSOE)

D. José M^a Gómez Mesa (PP)

DÑA. Ana Isabel Méndez De Andrés Rodríguez (PP)

DÑA. M^a del Pilar López López (FORO)

D. José Manuel Martínez Reinal (FORO)

D. Constantino García Pérez (IU)

NO ASISTE Y EXCUSA SU ASISTENCIA:

DÑA. Marta María Fernández Lastra (PP)

Secretario-General:

D. Octavio Cancio-Donlebún Durán

I.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2013. Por la Sra. Presidenta se da lectura al Borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de Octubre de 2013, y a la vista del mismo, la Corporación Municipal en Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes acuerda prestarle su aprobación.

II.- RATIFICACION DECRETO ALCALDIA NUMERO 273 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013 SOBRE "PROYECTO OBRA DE MEJORA DEL CAMINO DE GRANDELLA A GODELLA (EL FRANCO).- Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 273 de fecha ocho de Noviembre de dos mil trece, que dice así: "PROYECTO OBRA "MEJORA del CAMINO DE GRANDELLA A GODELLA (EL FRANCO)".- Visto el Proyecto de Obra de "MEJORA DEL CAMINO DE GRANDELLA A GODELLA (EL FRANCO)", de fecha Octubre de 2013, redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Manuel Fernández Medialdea, con un Precio de Licitación de 58.538,90 Euros.- Visto que se trata de una obra de interés para todos los vecinos. Visto que dicha obra va a ser realizada por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias. Visto que previo a la realización de dicha obra es necesario que este Ayuntamiento remita a dicha Consejería acuerdo relativo a disponibilidad de terrenos y ocupaciones. Visto lo expuesto esta Alcaldía, en uso de sus competencias y facultades, por el presente **DECRETA:** **Primero.-** Prestar su aprobación al Proyecto de obras "**MEJORA DEL CAMINO DE GRANDELLA A GODELLA (EL FRANCO)**", autorizar la ocupación de los bienes y derechos de titularidad municipal necesarios, y comunicar la plena disponibilidad de los terrenos u otros bienes particulares necesarios, según el Anejo de Ocupaciones que figura en el mismo, para ejecutar las obras, así como las autorizaciones y licencias administrativas preceptivas para la normal ejecución de las obras. **Segundo.-** Aceptar en su día las obras que serán entregadas por la Consejería de Agroganadería y Recursos autóctonos una vez ejecutadas de acuerdo con los Proyectos y las ordenes facultativas. **Tercero.-** Compromiso de que, una vez recibidas las obras, serán incluidas como bienes de dominio público en el inventario municipal y que serán a expensas del Ayuntamiento la Conservación y mantenimiento de forma que puedan cumplir la finalidad a que se destinan. **Cuarto.-** Que se ratifique el presente Decreto en el próximo Pleno a celebrar. Lo que Decreto, ordeno y mando cumplir en el lugar y fecha arriba indicado."

Y a la vista de dicho expediente y visto el informe de la Comisión Informativa de Urbanismo,



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
SVGXI00JL

Código de Expediente
SVG/2013/145

Fecha y Hora
19/12/2013 09:14

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1A031H4V323T67130AJQ

Empleo, Obras, Personal, Nuevas Tecnologías, Medio Rural, Pesca, Sanidad, Medio Ambiente y Protección Civil, la Corporación Municipal en Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes en número de 10 de los 11 que legalmente lo componen, acuerda:

Primero.- Ratificar el Decreto de la Alcaldía número 273, de fecha 8 de Noviembre de 2013, en los términos que en aparece redactado.

Segundo.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para los tramites, gestiones y firmas a que hubiera lugar para la ejecución del presente. Acuerdo.

III.-DAR CUENTA INFORMACIÓN REMITIDA A MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS EJECUCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO TRIMESTRE 3/2013. Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la información facilitada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con fecha 30 de Octubre de 2013 sobre Ejecución del presupuesto Municipal Ordinario del Ejercicio de 2013, y se facilitaban, entre otros, los siguientes datos:

DATOS EJECUCION PRESUPUESTO Y PREVISIONES GASTOS E INGRESOS.

INGRESOS CAPITULO	PREVISIONES INICIALES CORRIENTE	ESTIMACION FINAL EJERCICIO CORRIENTES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS CORRIENTE	RECAUDACION LIQUIDA CORRIENTE	RECAUDACION LIQUIDA CERRADOS
1. Impuestos Directos	839018,31	839018,31	593533,46	593533,46	36596,7
2.- Impuestos Indirectos	15000	15000	11534,69	8019,08	4436,63
3- Tasas y Otros Ingresos	702255,45	702255,45	519331,17	490363,03	156248,55
4.- Transferencias corrientes	1318243,22	1318243,22	940437,36	728780,66	136173,82
5.- Ingresos Patrimoniales	33660	33660	32080,38	29357,96	6281,62
6.- Enajenación de Inversiones Reales	52600	52600	1129,46	0	6322,77
7.- Transferencias de Capital	344100	344100	75881,73	-5318,27	47348,29
8.- Activos Financieros	0	0	0	0	0
9.- Pasivos Financieros	0	0	0	0	0
Total ingresos	3304876,98	3304876,98	2173928,25	1844735,92	393408,38
GASTOS	CREDITOS INICIALES	ESTIMACION PREVISIONES DEFINITIVAS FINAL EJERCICIO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS LIQUIDOS	PAGOS LIQUIDOS CERRADOS



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
SVGXI00JLCódigo de Expediente
SVG/2013/145Fecha y Hora
19/12/2013 09:14

Código de Verificación Electrónica (COVE)

**1A031H4V323T67130AJQ**

1.- Gastos de Personal	1291684,29	1291684,29	848007,7	835748,74	27997,99
2.- Gastos en Bienes corrientes y Servicios	1265384,14	1265384,14	665052,97	568314,56	303708,21
3.- Gastos Financieros	115000	115000	77453,46	77453,46	0
4.- Transferencias Corrientes	47500	47500	13711,11	12961,11	39113,02
5.- Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0	0	0	0	0
6.- Inversiones Reales	379108,55	379108,55	87874,73	25500,02	218422,92
7.- Transferencias de Capital	81200	81200	81200	0	81200
8.- Activos Financieros	0	0	0	0	0
9.- Pasivos Financieros	125000	125000	65827,59	65827,59	0
TOTAL GASTOS	3304876,98	3304876,98	1839127,56	1585805,48	670442,14

2.- RECAUDACION LIQUIDA Y PAGOS REALES ESTIMADOS.- En resumen:

CONCEPTO	TRIMESTRE CERRADO: TOTAL	PREVISIONES 4/2013	TRIMESTRE
Cobros Presupuestarios	2238144,3	1045734,76	
Cobros No Presupuestarios	1758020,97	0	
Pagos presupuestarios	2256247,62	953102,17	
Pagos No Presupuestarios	1789172,58	0	

3.- REMANENTE DE TESORERIA..

1.- FONDOS LIQUIDOS

722.640,33

2.- TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

837.691,57

De Pto. Corriente 329.192,33

De Pto. Cerrados 482.569,22

De Otras Operaciones na. Pto. 26868,00

Cobros Realizados Pte. Aplicación 937,98

3.- Total OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

889.585,32

De Tos. Corriente

253.322,08



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento

SVGXI00JL

Código de Expediente

SVG/2013/145

Fecha y Hora

19/12/2013 09:14

Código de Verificación Electrónica (COVE)

**1A031H4V323T67130AJQ**

De Tos. Cerrados 482.334,74

De O. No Pto. 161.994,20

De Pagos Tes. Aplicación 8065,70

I.- REMANENTE DE TESORERIA 670.746,58**II.- Saldos de dudoso cobro 312.489,91 (1)****III.- Exceso Financiación Afectada 0****IV.- REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES 358.256,67****V.- Saldo de OPAS 687.293,38****VI.- Saldo de Acreedores por devolución de Ingresos -5723,72****VII.- REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES AJUSTADO -334.740,43****(1) Se calcularon los saldos de dudoso cobro aplicando los porcentajes 0, 10,40,70**

y 100.

4.- AJUSTES CONTEMPLADOS EN INFORME EVALUACION.- Se practicaron los siguientes ajustes cogiendo los porcentajes señalados por la Ara. Secretaria Interventora en acumulación.

Ajuste por Recaudación Ingresos Capitulo I (2) -4.472,66

Ajuste por Recaudación Ingreso Capitulo II (2) -4.498,66

Ajuste por Recaudación Ingreso Capitulo III (2) -103.912,34

Ajuste por liquidación Pie 2008 2.563,08

Ajuste por Liquidación Pie 2009 9.489,60

Total Ajuste -100.830,98

(2) DIFERENCIA ENTRE DRN CORRIENTES Y DRN CERRADOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012 Y DERECHOS RECAUDADOS CORRIENTES Y CERRADOS. COMO LOS DRN SON MAYORES QUE LO RECAUDADO ENTRE CORRIENTES Y CERRADOS EL AJUSTE ES NEGATIVO .

5.- INFORMACION PARA aplicación REGLA DEL GASTO.

Ajustes Cálculos empleos no Financieros según SEC.

Enajenación de terrenos y demás inversiones reales -1.129,46 (Capitulo 6 de Ingresos)

Gastos Realizados en Ejercicio Pte. Aplicar Pto.(5) -151.934,01

Gastos financiados con fondos Finalistas UE y otras Admones. 985.359,15

Total gasto computable al ejercicio 806.903,22

Aumentos y Disminuciones permanentes de recaudación por cambios (Ordenanzas) total + 102.381,94 Euros

Informe Evaluación. Resultado Estabilidad presupuestaria Trimestre 3/2013 desprende que el Ayuntamiento cumple con el Objetivo de Estabilidad, Capacidad de Financiación 24.169,07 Euros.

Informe cumplimiento Regla del Gasto desprende que este Ayuntamiento cumple la Regla de Gasto

Vista dicha información y resto de documentación presentada al Pleno, la Corporación Municipal en Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes en número de 10 de los 11 que legalmente la componen, acuerda: darse por enterada.

IV.- DAR CUENTA DECRETOS ALCALDIA DEL 249 al 278. Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía desde el número 249 al número 278, ambos inclusive, de lo que el Pleno, por unanimidad, se da por enterado.

V.- MOCIONES.- Por la Sra. Alcaldesa se manifiesta que no se han presentado Mociones, por lo que se ordena se pase a tratar el siguiente asunto del Orden del Día

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura a los ruegos y preguntas presentados con sus correspondientes respuestas y que se transcriben seguidamente:

RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO DE IU-LOS VERDES DE ASTURIAS AL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 29 de Noviembre del 2013.



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
SVGXI00JL

Código de Expediente
SVG/2013/145

Fecha y Hora
19/12/2013 09:14

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Señor@s concejales del Partido Socialista y Partido Popular, les rogaría trasladen a sus grupos sus planteamientos Municipales sobre la subida de tasas, puesto que sus decisiones no son compartidas y en COGERSA tienen la intención de subir un 2% la tasa que se repercute a los Ayuntamientos.

En lo que respecta al grupo municipal socialista ya hemos manifestado en este pleno en reiteradas ocasiones nuestra opinión, pero le reitero que desgraciadamente el coste de la gestión de la basura es alto y las inversiones que tiene que hacer COGERSA también; y que ese dinero que hemos puesto los ciudadanos contribuirá a que en un futuro no nos resulte tan gravoso.

Aprovecho para pedirle que traslade a su grupo que la propuesta de subida de impuestos que han propuesto para incrementar los ingresos en los presupuestos del Principado que afecta a la inmensa mayoría de los franquinos y tampoco es compartida con ello. Y le aseguro que no hablamos de grandes patrimonios (pues queda claro que el que más tiene más pague) sino de modestas herencias, transmisiones, etc. que están causando serios problemas. La renuncia a las herencias no es solo por las hipotecas, sino por recibir un piso y los ahorros de toda la vida y no poder hacer frente al impuesto de sucesiones. O por necesitar cambiar de domicilio.

Desde el Grupo Municipal de IU, les planteamos el acordar por unanimidad de todos los Grupos Municipales, remitir una moción solicitando la construcción de una rotonda en la entrada Oeste de A Carida, con lo cual se solucionaría el acceso al Polígono Industrial, y se evitaría la sangría de accidentes que con demasiada frecuencia se producen en dicha entrada.

Estamos totalmente de acuerdo. Como saben hay un proyecto de construcción de paso elevado y glorieta, con expropiaciones, creo que incluso pagadas. Dicho proyecto está en Delegación de Gobierno a la espera de financiación y reclamado al Delegado de Gobierno en visita realizada.

1ª) Señora Alcaldesa este portavoz en vísperas de terminar el año, tiene la sensación que hemos perdido 12 meses de actividad en nuestro Municipio, que nos vemos inmersos en una parálisis peligrosa que está dañando los intereses de los Franquinos. Necesitamos poner a funcionar el Polígono Industrial de Novales, y para eso hay que tomar decisiones, que no se toman. ¿Para cuando contaremos con alumbrado?

Sr. Concejales creo que su percepción refleja una situación generalizada que confiamos vaya remitiendo, aunque me temo que mucho más lentamente de lo que todos quisiéramos. En concreto la electricidad del Polígono Industrial de Novales se debe a problemas que tiene Eón para acometerla: Cambiaron el proyecto por una sentencia desfavorable, presentaron un proyecto alternativo que afectaba a un solo propietario con el que llegaron a un acuerdo y actualmente están pendientes de la autorización de Adif. La obra está autorizada por industria y financiada por el IDEPA; la partida destinada a este año no ha podido hacerse efectiva. Esperamos que para el próximo año queden solucionados todos los problemas y podamos disponer de electricidad en condiciones en el Polígono Industrial de Novales. El alumbrado no está conectado por que perjudicaría a los propietarios, que tendrían que hacer frente a la parte correspondiente en dicho gasto.

2ª) ¿Cómo podemos estar después de siete años de la inauguración del Auditorio sin calefacción y aire acondicionado?

Porque la obra del remate de la instalación eléctrica ha sido muy difícil. Ahora mismo estamos corrigiendo las deficiencias planteadas por la OCA y confiamos en que pronto estén resueltas.

3ª) El cuento de la buena pipa ¿En qué punto estamos con el soterramiento de contenedores que se tenía pensado realizar?

Le he contestado en anteriores ocasiones que formaban parte de las obras del Plan A que quedaron pendientes de finalización por falta de presupuesto y que han sido reclamadas a la Dirección General de Administración Local.



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento SVGXI00JL	Código de Expediente SVG/2013/145	Fecha y Hora 19/12/2013 09:14
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1A031H4V323T67130AJQ	

4ª) ¿Se encuentra finalizado el Emisario?

Si, se ha finalizado el pasado año

5ª) ¿Cual es el plazo de finalización de las obras de la depuradora y de su puesta en funcionamiento?

Esta previsto para 2014.

6ª) ¿Para cuando la finalización de la red de saneamiento y la reparación de las carreteras que han deteriorado con la construcción de la red?

En el mes de septiembre han estado reparando los daños más urgentes y antes de la recepción de la obra por parte de la Consejería se hará una comprobación de las redes y una reparación de los viales. Respecto a la obra municipal realizada por Jesús Martínez van a proceder a su reparación próximamente según compromiso de la empresa.

7ª) Señora Alcaldesa, cambie de abogados o mejor no nos meta en más charcos, porque creo que las arcas municipales no pueden soportar más sangrías de juicios perdidos. ¿Cuánto se lleva gastado en Juicios y en pagar sentencias?

Puedo asegurarle que lo único que hacemos es defender en el caso de demanda promovida por empresa, particular, trabajador, etc. contra el Ayuntamiento. Los honorarios de los litigios laborales se cargan a un seguro municipal. Como bien sabe hay algunos juicios, como los laborales, que las sentencias suelen ser siempre favorables al trabajador. Si usted es conocedor de algún abogado o gabinete que lo gane todo le agradezco nos lo diga que gustosamente lo contratamos. Les paso un resumen en el momento que esté elaborado.

8ª) Estamos próximos a las navidades. ¿Se va a convenir con los comerciantes y hosteleros la instalación de los adornos navideños?

Este año no habrá alumbrado navideño. Y hemos puesto a disposición de comerciantes nuestros medios por si quieren hacer la decoración navideña. Por ejemplo, el electricista, la electricidad de las farolas, en caso de que no sea mucha la potencia necesaria, etc.

9ª) ¿Se han colocado las vallas que se solicitaron a la demarcación de carreteras?

Estamos pendientes de que puedan los operarios municipales.

10ª) Señora Alcaldesa me consta que no es su trabajo, pero ¿podría ordenar que alguien supervise la colocación de baldosas y su pegado, para que no queden como estaban?, por cierto la informo que un vecino de la calle Mohices a nivel particular estuvo pegando baldosas en las aceras municipales.

Además del vecino de la Calle Mohices han estado los operarios municipales repasando las baldosas de varias calles durante unos cuantos días. En los accesos a garajes necesitamos adoquín pues la baldosa normal se rompe. Si ha detectado alguna nueva o que haya quedado le agradezco lo comente.

PREGUNTAS FORO ASTURIAS CIUDADANOS al Pleno del 28 noviembre 2013

1. El superávit que parece tener el Ayuntamiento ¿lo destinará a amortizar la deuda? ¿en cuánto mermaría la deuda?

El superávit de 2013 se conocerá cuando finalice la ejecución presupuestaria, al 31 de diciembre. El superávit de 2012 habrá que destinarlo a lo que la ley manda que es principalmente amortización de deuda. Se modificó la norma para que pudiera tener otros destinos pero es bastante complicado de cumplir. El secretario deberá hacer los cálculos e informar sobre cuantía y destino.

2. Sigue mermando el número de usuarios del SAD? Si nuevamente suben el copago como parece que va a suceder, desde el Ayuntamiento Servicios Sociales, tiene previsto algún programa/plan de actuación que ayude a las familias etc?

Supongo que se refiere al copago de la Ley de dependencia donde el Ayuntamiento tiene una encomienda de gestión del SAD. Prestamos servicio de SAD convencional a través de un convenio con el Pdo. Que



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
SVGXI00JL

Código de Expediente
SVG/2013/145

Fecha y Hora
19/12/2013 09:14

Código de Verificación Electrónica (COVE)



nos generará un déficit cercano a 20.000 €. Nuestro programa/plan de actuaciones es llegar a toda la población que lo necesite y que lo permita, contando con la limitación presupuestaria que existe. No hay lista de espera.

3. La casa de una vecina de Viavelez, en la zona de la Atalaya, está siendo rehabilitada ¿ha tomado parte en ella los Servicios Sociales? ¿Qué implicación tiene el Ayuntamiento?

Si. Se han ofrecido todos los servicios existentes y hemos llegado hasta donde nos fue posible. Se ha intentado en muchas ocasiones siempre desde el respeto a la voluntad del usuario. Respecto a las obras que se están realizando se ha atendido la petición de camión cada vez que fue necesario.

4. Señora alcaldesa, ha pasado el buen tiempo y atrás queda el verano ¿Cuándo tiene pensado repintar, como se le ha pedido, los pasos cebras, aparcamientos etc. ¿Será pues la primavera/verano 2014 cuando ya no tenga mano de obra suficiente?

En estos momentos la prioridad absoluta son mejora de las carreteras y bacheo. En el caso urbano se repararon las aceras y próximamente repintaran las calles. Su contrato finaliza en Julio de 2014.

5. ¿Cómo está la obra de los baños del colegio de Longara? Relativo al cierre del patio del mismo colegio ¿en qué situación estamos? ¿Está en sus planes el cierre? ¿se ha pedido presupuesto?

Se han hecho reparaciones urgentes en el colegio al inicio del curso, siendo los baños una actuación prevista para el invierno. Respecto al cierre tenemos el presupuesto del aparejador municipal que no es posible acometerlo por falta de presupuesto. Recientemente he reiterado a la Directora el ofrecimiento de personal y la compra de materiales pues me confirmó que se recibieron unas cantidades de la Consejería de educación para “baños”. Estoy a la espera de su contestación.

6. La obra del gimnasio finalmente, ¿en qué situación está? El plazo de ejecución de la obra finalizaba en octubre, hemos vuelto a presentar la misma solicitud pues ya no caben más prórrogas. Esperamos vender próximamente una parcela en Novales que nos permitirá proceder a su licitación.

7. En qué situación se está relativa a la iluminación del Polígono de Novales?. ¿Ha realizado alguna gestión para solucionar los accesos al citado polígono?

El proyecto de electrificación fue cambiado por Eon por una sentencia desfavorable, presentaron un proyecto alternativo que afectaba a un solo propietario con el que llegaron a un acuerdo y actualmente están pendientes de la autorización de Adif. La obra está autorizada por industria y financiada por el IDEPA; la partida destinada a este año no ha podido hacerse efectiva. Esperamos que para el próximo año queden solucionados todos los problemas y podamos disponer de electricidad en condiciones en el Polígono Industrial de Novales. El alumbrado no está conectado por que perjudicaría a los propietarios, que tendrían que hacer frente a la parte correspondiente en dicho gasto. Respecto a los accesos es una obra de la Demarcación de Carreteras, están los terrenos expropiados y están pendientes de financiación. He mantenido reunión con el Sr. Mortera en Delegación de Gobierno.

8. Le reitero alguna pregunta para saber cual es actualmente su situación:

- ¿estado de la carretera Sueiro-La Roda Creo que se ha procedido a un rebacheo por parte del Principado.
- Carretera Riobon Se hará un bacheo cuando sea posible.

9. Seguimos sin el espejo que había junto al bar “Los Pomelos” lo que impide una buena visibilidad, ¿podría poner las medidas para su reposición?

Se trata de la FR1 y su reposición corresponde al Principado. Se ha pedido varias veces.

10. La senda verde Río Mazo en la que tanto dinero han invertido, ¿por qué no tiene una mayor difusión y por qué no la “veden” mejor como reclamo nivel turístico-cultural-medioambiental...que redunde en beneficio para el municipio?

No sé si usted es conocedora de la cantidad de personas, bicicletas y vecinos que la visitan. Se



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento

SVGXI00JL

Código de Expediente

SVG/2013/145

Fecha y Hora

19/12/2013 09:14

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1A031H4V323T67130AJQ

conoce muchísimo y todo es mejorable.

11. El quiosco del parque ¿podría explicar cuál es su situación, ¿Qué uso se le da, si se puede alquilar etc.

El quiosco del parque es de propiedad municipal; se usa en ferias y demás actividades que se hacen en el parque; se puede alquilar sin problema, en el momento que haya algún interés preparamos los pliegos y lo sacamos a subasta.

12. Señora alcaldesa, no sé si las multas se llevan a termino o no pero se sigue aparcando en las aceras lo que sigue perjudicando al peatón principalmente y de otra supone más gasto al ayuntamiento dado el deterioro de las mismas por los indebidos aparcamientos ¿qué soluciones piensa tomar al respecto?

El tema de multas es cuestión del Policía Local; está comprobado que en el momento que pone multas mejora la situación. Y no hay otra solución. Trasladare su preocupación

13. ¿Ha recibido el Ayuntamiento algún escrito de la Cofradía de Pescadores de Viavelez relativo a la situación en la que se encuentra las aguas de la bahía del Puerto? En el supuesto caso de que así fuera ¿en qué medida actuará este Ayuntamiento?

No. Conocemos las declaraciones del Patrón Mayor de la Cofradía y hemos hecho nuestras propias averiguaciones desde el Ayuntamiento. Creemos que se trata de las aguas pluviales de la autovía que desaguan en el río Caballeiros, que lleva agua al Puerto de Viavelez. La caída va desde Pilande, con las áreas de descanso hasta Carbexe y la superficie es toda arenosa y arcillosa. Las partículas son diminutas por tanto nos se detectan en el cauce del río, solo en algunas curvas se ven depósitos arenosos y al llegar al muelle se acumula todo, que da ese color blanquecino y lechoso. Hay otra teoría que es la entrada de algas en la dársena que produce algún tipo de “fermentación” que da ese color. Los vertidos de las redes de saneamiento están descartado. Vamos a intentar hacer una analítica del agua para descartar cualquier producto contaminante.

RUEGO

Le reiteramos un ruego de plenos pasados. Sería de interés que se incluyesen en Pleno resumen de comunicados oficiales que llegan a este Ayuntamiento, al menos los relativos a temas judiciales. Por todo lo cual RUEGO se lleven a Pleno las comunicaciones oficiales, al menos las de temas judiciales que se reciban en este Ayuntamiento para su conocimiento por la oposición.

Terminado el examen de los asuntos incluidos en el orden del día por la Presidencia se dio por finalizada la sesión a las veintidós horas y quince minutos , de lo que como Secretario certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL,